

10473

178351

178251



E o h G

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España, a favor de DON ANGEL Y DON JOSE HERNANDEZ GIMENO, de nacionalidad Española, residentes en Valencia, calle Transformador, 21 por:

"PUNTAL EXTENSIBLE"

ooOoo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como su enunciado indica, consiste la presente invención en un puntal extensible para ser aplicado a la construcción, el cual por sus características esenciales, debe ser considerado como un Modelo de Utilidad por veinte años en España, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

Como es sabido, existen en la actualidad diversos tipos de puntales aplicados a la fijación de techos mientras estos se montan y se forjan, pero el presente tiene algunas ventajas esenciales sobre los conocidos, permitiendo

5

10



no solo mayor rapidez en su construcción, economía, mano de obra en su montaje y facilidad en su desmontaje.

Para dar una idea más clara del invento, se acompaña a la presente memoria una hoja de planos, la cual es únicamente acompañada a título de ejemplo no limitativo, ya que tanto los planos como esta memoria podrá ser modificada mientras no se altere su esencialidad.

Con referencia a tal hoja de planos y como se puede apreciar en sus figuras, la primera y segunda consiste en dos piezas iguales, contrapuestas para que las asas 6 y 7 existentes en cada una de sus laterales no coincidan las dos al mismo lado.

La fig. 3ª es una rosca interior que lleva esta abrazadera Fig. 1ª y 2ª, la cual a su vez será ajustada en el extremo superior del tubo exterior en unos resaltes y orificio y que se representa más esquemáticamente en la Fig. 4ª y el conjunto general de la figura 6ª, siendo la Fig. 5ª precisamente el extremo del tubo exterior número 1.

Para mayor comprensión de la idea, ampliamos con números los detalles o partes de cada pieza a fin de mayor claridad, señalándose con el número 1 el tubo exterior del puntal, con el 2 el tubo telescópico interior, con el 3 la base de fijación al suelo, con el 4 la base superior de sustentación del techo, con el 5 los orificios o taladros del tubo interior 2 por los cuales se atravesará el clavo provisional de sustentación del puntal, con el 6 y 7 las asas o piezas que forman la abrazadera o grapa y que sirven para roscar este conjunto de la subida o bajada del tubo exterior 1. Con el 8 se representa la rosca interior de esta grapa o abrazadera, con el 9 las aletas que en número de cuatro a cada costado de las piezas lleva estas dos partes de abrazadera para mediante los taladros 9 se remachen unas a otras y quede formada

31-10-73

17-8351



la grapa.

45 Con el 10 se representa la rosca de la pieza interior
Fig. 3 con el 11 y 12 se representan las aletas que lleva
esta rosca para que las mismas puedan encajarse la 12 en
la parte o ranura 14 del tubo exterior (Fig.5) y la aleta
11 entre en el orificio 15 y después sean dobladas ambas y
quede fija dicha rosca o tuerca sin empleo de soldadura.
50 Además para mayor resistencia de la rosca al extremo del
tubo, ésta lleva en reborde interior (Fig.4) en la que se
aprecia queda encajada la parte superior del tubo 1 (Fig.5^a)
y al fijarse o roscarse todo el tubo telescópico sobre el
techo, cualquier punto de resistencia que tuviera que hacer
esta rosca, también quedaría garantizada con este punto de
55 apoyo que hace la rosca sobre el extremo superior del tubo
exterior en su parte alta.

N O T A

60 Por último y una vez descrita suficientemente la
naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se
hace constar que el presente invento, podrá fabricarse en cualquier
clase de material, tamaños, colores y dimensiones, siendo por
tanto lo que se solicita un Modelo de Utilidad por veinte años en
España, el cual queda recogido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 65 1^a.- Puntal extensible, caracterizándose por que el mismo
consta de un tubo exterior y otro interior telescópico,
ambos con base de sustentación el exterior y base de fija-
ción al techo el interior telescópico, que lleva una serie
70 de taladros en su recorrido para que por los mismos puedan
atravesarse clavos de fijación provisional.
- 2^a.- Puntal extensible, según la anterior reivindicación,
caracterizándose porque al extremo superior del tubo exterior
se fijará un mecanismo de elevación y fijación, para lo cual
75 dicho tubo lleva un rebaje y un orificio algo mas abajo

10:00:73

178351



- perpendicular a dicha ranura para corresponderse con unas aletas que lleva la rosca de ajuste.
- 80... 3ª.-Puntal extensible, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque la rosca que se ajusta sin soldadura al extremo del tubo en su parte superior, lleva dos aletas, una superior y otra inferior, para encajar y doblarse una vez que quedan dentro de la ranura y del orificio correspondiente.
- 85... 4ª.-Puntal extensible, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose por que dicha rosca lleva además un rebor interior que hace de tope al diámetro del tubo, sirviendo no solo de tope de abajo arriba, sino también hace de punto de apoyo de sustentación de arriba abajo.
- 90... 5ª.-Puntal extensible, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque dicha rosca se la abraza también mediante rosca una grapa o abrazadera, que será la encargada de realizar el movimiento de subida o bajada del tubo exterior para su total ajuste del puntal entre techo y suelo.
- 95... 6ª.-Puntal extensible, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque esta abrazadera se forma por dos piezas iguales, con cuatro aletas cada una a sus laterales, las cuales llevan taladros para que una vez enfrentados con sus correspondientes de la otra pieza puedan unirse estas mediante remaches u otros medios adecuados.
- 100... 7ª.-Puntal extensible, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose por que cada pieza lleva un asa, no enfrentadas o sea, contrapuestas, para que la abrazadera tenga las mismas una a cada lado y pueda maniobrarse en uno y otro sentido de rosca.
- 105... 8ª.-PUNTAL EXTENSIBLE, todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecano-

31-10-73

- 5 -

178351

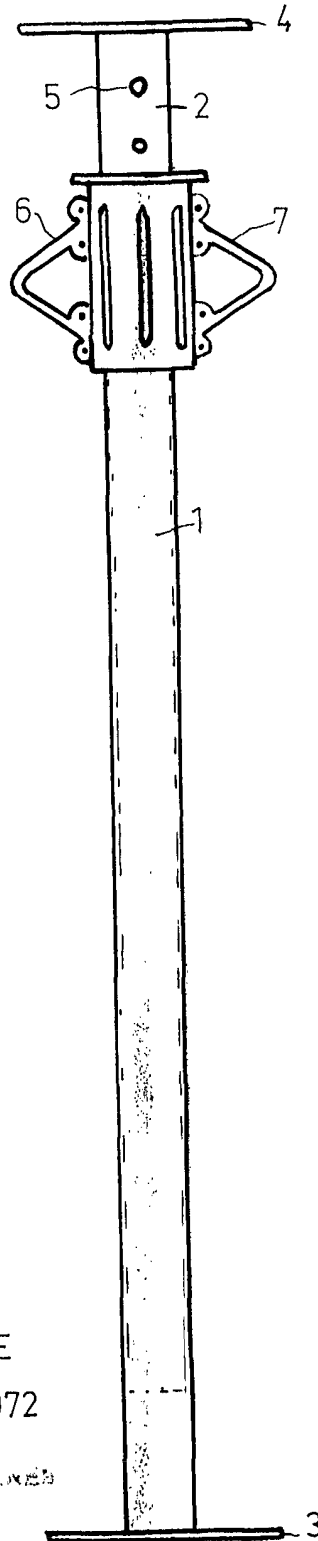
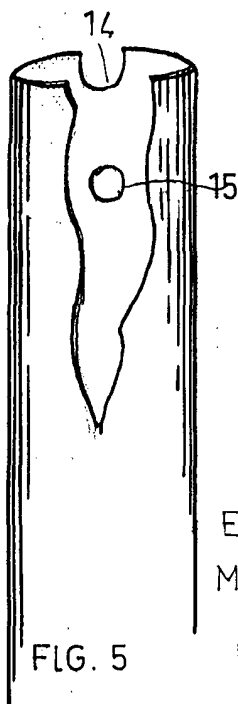
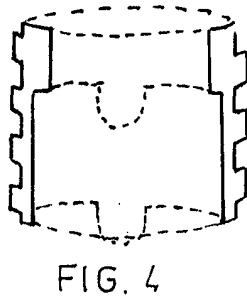
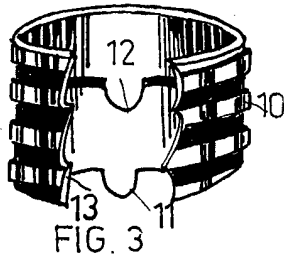
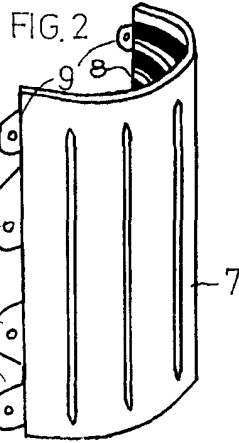
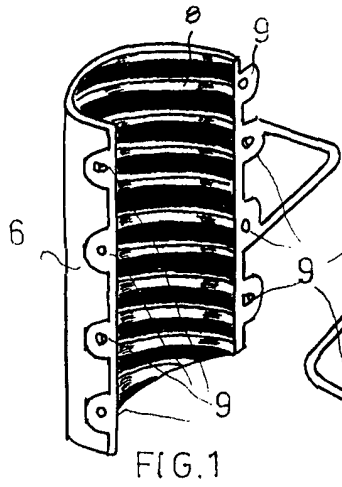


grafiadas por una sola de sus caras y se representa en la de dibujos adjunta.

Madrid 16 de Marzo de 1.972

F. SANCHEZ VALLADARES
C.P.

Vertical column of faint, illegible text on the left margin.



ESCALA VARIABLE
MADRID MARZO 1972

FIG. 5

FIG. 6